

EXENTA TOMA RAZÓN C.G.R.

D.AB.A.ORDINARIO.Nº4100/171/ 86 Vrs.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
INTENCIÓN DE COMPRA Nº 09/2024
"HARINA", PROCEDIMIENTO GRAN
COMPRA ID. Nº 70660.

VALPARAÍSO, 22 ENE 2024

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios Nº 19.886, y su reglamento Capítulo IV, artículo Nº 22, Pto. 10 y artículo Nº 37; Ley Nº18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. Nº 4100/600/371 Vrs., del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución Exenta Nº 32 D.AB.A. Ordinario Nº 4100/203/24 de fecha 19 de enero de 2024, se aprobó Intención de Compra Nº 09/2024 "HARINA", procedimiento gran compra ID. Nº 70660.
2. Que, conforme a lo señalado en Intención de Compra, aprobada mediante resolución citada en el Considerando Nº 1.- precedente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas, correspondientes a la Intención de Compra Nº 09/2024 ID Nº 70660 "HARINA", al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Daniela Weber Garnham	17.213.667-2	Jefe Code Víveres	dweber@armada.cl
Daniela Palma Cid	15.098.135-2	Administración de Contratos y Control de Calidad	dpalma@armada.cl
Oscar Fernández Monsalve	17.807.932-8	Encargado de Code Víveres	oferandezm@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



JOHAN PEÑA GAETE
CAPITÁN DE NAVÍO AB
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
DE LA ARMADA SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.AB.A.DP.ADQ.
- 2.- ARCHIVO